





FALLO

フご	Carr	´ ! " .
٠, - ٠	1	CHE THE MAKE WITH THE PARTY OF
!		
	23 9 TO 18	RECCION DE
•	C PROBLEM	
	A MEN	BUILDING ICAS
٠,	1	BÚBLICAS

Con fundamento en los artículos 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con
Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 2.8 de la convocatoria, Arq. Julio
César Torres Sánchez en ejercicio de sus atribuciones como Director de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO" emite el presente FALLO
VISTO
PRIMERO. Que el servidor público que suscribe el presente FALLO tiene las facultades suficientes
para ello, conforme lo dispuso "EL SUBCOMITÉ" de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano
SEGUNDO. Señalando como responsables de la evaluación de las proposiciones técnicas y
económicas a los designados por "EL SUBCOMITÉ" de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO"
TERCERO. Que la ejecución de los trabajos adjudicados por medio de este FALLO tiene por objeto
los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN EN CONCRETA DE CALLE
GUACAMAYA, DE CALLE ÑANDU A CALLE PELICANO, FRACCIONA (CENTRA) ALBATROS, VERACRUZ,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"
ANTECEDENTES
1 Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los unidos
Mexicanos, 34 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relagionados con Ellas del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave, "EL SUBCOMITÉ" sanciond y aproca la convocatoria, donde se
autoriza la aplicación de los recursos provenientes de FOND DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL 2024 , en este mismo sentido la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
de "EL H. AYUNTAMIENTO", es la encargada de llevar a cabo la administración, control y seguimiento
de los trabajos hasta la conclusión definitiva del contrato de obra pública que derive de la
Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112 misma que fue
publicada en la Caceta Oficial con fecha 11 DE MARZO DE 2024
2 Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con
Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el numeral 1.11 de la Convocatoria a
la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112, con fecha 15 DE MARZO-DE-2024-en
punto de las 11:00 horas, se llevó a cabo la <u>Visita al Sitio de Realización de los Trabajos ré</u> on el
objeto de que los licitantes conocieran las condiciones ambientales, las características, el grado de
dificultad de los trabajos y sus implicaciones de carácter técnico, según consta en el acta
DIRECCIÓN DE
CARAS PÚBLICAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-01 12



SUBDIRECCION DE

FALLO

OBRA PÚBLICAS

OBRA No. 2024301930112

circunstancial respectiva, misma que fue firmada por quienes asistieron y a quienes se les entregó copia, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los licitantes que no asistieron al acto para efectos de su notificación en las instalaciones de la Subdirección de Obras Públicas o en los medios electrónicos disponibles a los que tenga acceso el público por un término no menor de cinco días báblica.

- 3.- Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el numeral 2.5 de la Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112, con fecha 19 DE MARZO DE 2024, en punto de las 16:30 horas, tuvo verificativo la Junta de Aclaraciones al contenido de la Convocatoria y sus anexos, mismo acto donde no hubo cuestionamientos presentados por los licitantes, según consta en el acta circunstancial respectiva en la que se encuentran registrados los asistentes. En virtud de esto se dio por concluida, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los licitantes para efectos de su notificación en las instalaciones de la Subdirección de Obras Públicas o en los medios electrónicos disponibles a los que tenga acceso el público por un término no menor de cinco días hábiles.

NOMBRE DEL LICITANTE

IMPORTE A PAGAR POR LOS TRABAJOS (SIN I.V.A.)

JAIME PEREZ ALVARE

\$9'928.889.21

MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOGIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.)

En mérito de lo expuesto con antelación

VERA
CRUZ

DESCRIÓN DE
CORA PÚBLICAS
VERA
LOS PROLLO
URBANO 4

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Página 2 de 15



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112



FALLO

OBRA No. 2024301930112

CONSIDERANDO	
PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos de Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Le fracción II de su Reglamento y el numeral 3 de la Convocatoria de No. MVER-2024-RM-0112, se aplicó el mecanismo de evaluación de las propuestas.	nacio de la Maye atticulo 47 CHAGON PUBLICA ESTATAL Puntos o porceptajes para la
SEGUNDO. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 fracción I Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio	de la Ley de Obras Públicas y o de la Llave, se verificó que las
proposiciones consideran condiciones de pago sobre la base de pred TERCERO. Verificados los aspectos antes señalados y con fundament 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ella	to en lo dispuesto en el artículo
Ignacio de la Llave y 54 de su Reglamento, se procede a emitir el sig	guiente:
FALLO	FISM
1 PROPUESTA PRESENTADA POR "JAIME PEREZ ÁLVAREZ" PER Determinados los documentos legales, financieros y manifecto encuentran en la propuesta se procede a aplicar el mecanismo consiste en la asignación de valores numéricos a cada uno de los rul una escala del 1 al 100 para obtener el total de puntos de la propues Todos los rubros son indispensables, por lo que la proposición no pula falta de alguno de ellos.	ciones la caprolessa (16) se e particulo porcentajes, el cual bros y subrubros solicitados en sta técnica. ede considerarse solvente ante
El puntaje mínimo que se tomó en cuenta para aceptar como solve de 35.25, las proposiciones que no cumplieran con esta puntación m	nínima serán desechadas.
"EL H. AYUNTAMIENTO" considera en la evaluación de la parte téc rubros y subrubros que a continuación se describen:	
Rubro I Calidad en la obra (15 Puntos)	VEDA VEDA
Rabio i dallada eli la obia (13 Palitos)	DIRECCIÓN DE

JUAN DE GRIJALVA N° 34
FRACC. REFORMA
TEL. 2292-00-22-49
obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 3 de 15



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112



PÚBLICAS VARAGOLLO

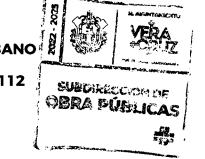
FALLO

(Se refiere a las cara	(Se refiere a las características relacionadas con las especificaciones técnicas propias la cada obra y de los procedimientos para ejecutar las misma				
SUBRUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN DEL LICITANTE	RAZÓN E A PUNTUACIÓN		
aMateriales	2	2	En relación a este subrubro, presenta los Anexos: PT-15 "Datos básicos de costos de materiales", PE-5 "Análisis de costos directos (explosión de insumos)", PE-6 "Desglose del factor de indirectos", PE-12 "Programación de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente con cantidades y erogaciones mensuales", así mismo, al integrarlos en el Anexo PE-4 "Análisis de precios unitarios" se reflejan de forma coherente, resultando una adecuada programación.		
b Mano de Obra	2 15M	2	En relación a este subrubro, EL LICITANTE presenta los Anexos: PT-14 "Datos básicos de la mano de obra", PE-6 "Desglose del factor de indirectos", PE-9 "Análisis de cargos adicionales", PE-14 "Programa de utilización de personal de obra, profesional técnico y administrativo encargado de la ejecución, supervisión, administración y control de la obra con cantidades y montos mensuales", PE-15 "Tabulador del personal de obra, profesional técnico y administrativo", PE-16 "Análisis del factor de salario real", así mismo, mantiene congruencia con lo que manifiesta en su Anexo PE-4 "Análisis de precios unitarios", por lo cual, en lo que respecta a la mano de obra la plantea apropiadamente.		
c Maquinaria y Equipo de Construcción		2	En relación a este subrubro, EL LICITANTE presenta los dexos: PT-16 "Datos básicos del uso de la maquinaria", PT-17 "Relación de maquinaria y equipo de construcción", PE-6 "Desglose del factor de indirectos", PE-13 "Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción con erogaciones mensuales", PE-17 "Análisis del costo horario para cada una de la maquinaria a utilizar", así mismo, existe congruencia con lo señalado en el Anexo PE-4 "Análisis de precios unitarios", resultando una correcta prograe Pd.7.		



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112

FALLO



d Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos	1	1	Anexa a su propuesta el organigrama que permite conocer plenamente la organización estructural técnica y administrativa del personal que se hara carpo de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, cumpliendo con lo establecido en el numeral 2.6 carpeta A inciso m) párrafo tercero.
eProcedimientos Constructivos	2	2	Las formas y técnicas que propone EL LICITANTE para la ejecución de los trabajos en el Anexo PT-21 "Planeación integral de los trabajos" apartado b), demuestran que tiene total conocimiento sobre la realización de este tipo de obras, debido a que, describe las partidas y cada uno de los trabajos de manera pormenorizada, profundizando en los detalles específicos y con apego a las especificaciones que establece el catálogo de conceptos de las bases concursales.
f Programas. Congruencia entre los programas generales y específicos de la obra	2	2	EL LICITANTE adjunta a su propuesta los Anexos PE-11, PE-12, PE-13 y PE-14, presentando tiempos de ejecución congruentes, lo que refleja claridad en la programación de la ejecución de los trabajos.
ADICIONALMENTE			
1Sistema de Aseguramiento de calidad	FIS		La propuesta contiene mecanismos que aseguren la calidad de la obra, así mismo, sin inconsistencias detectadas en la integración de los precios unitarios y la congruente programación en la adquisición de maiteriales, la utilización de mano de obra, la utilización de requinaria y el equipo de construcción, se garantiza en obranción de la calidad esperada en la obra erminada. EL LICITANTE menciona en su Anexo PT-21 "Planeación"
2 Descripción de la Planeación Integral para la ejecución de los trabajos	AL P	2	integral de los trabajos" apartado a), una descripción pormenorizada de la ejecución de los trabajos de forma muy explícita e integral, que incluye trabajos que son parte del catálogo de esta licitación y se ajustan a las



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112



FALLO

OBRA No. 2024301930112

			especificaciones solicitadas, por lo que, la convocante cuenta con la certeza de que EL LICITANTE conoce los trabajos que se pretenden contratar.
TOTAL RUBRO I	15	15	

	Ru	ıbro II Capacidad	d del licitante (15 Puntos)
(Consiste en los re	cursos human	-	con que cuente el licitante, que le permita ejecutar los
	T		l tiempo requerido)
SUBRUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN DEL LICITANTE	RAZÓN DE LA PUNTUACIÓN
a Capacidad de los			
Recursos Humanos			
Primero. Experiencia	2	2	EL LICITANTE presenta la relación de cada uno de los profesionales a su servicio, de los cuales adjunta currículum's completos con información actualizada y firmas autógrafas, que permiten conocer el nivel de experiencia de estos en obras con características técnicas y magnitudes similares a los de esta licitación, en los que es comprobable su participación, así mismo, propone la cantidad de personal suficiente que le permitirá ejecutar la obra en el tiempo requerido y acredita que el profesional que propone como superintendente cuenta con firma electrónica avanzada, tal como se solicita en el numeral 2.6 carpeta A inciso m) párrafos cuarto y quinto de las bases concursales, por lo que, es posible determinar con certeza la experiencia de su capital humano.
Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo	FISM	3	Se observa en la propuesta documentación completa que demuestra el grado académico y la preparación profesional de su personal, de los cuales, es posible acreditar su competencia y habilidades en este tipo de obras.
Tercero. Dominio de herramientas relacionados con la obra			EL LICITANTE muestra la plantilla laboral que será necesaria en la ejecución de estos trabajos, sin embargo, no adjunta información del dominio de herramientas relacionados con la obra, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de con lemáticas similares a las que podrían ser materia de esta obra.
b Capacidad de los Recursos Económicos	6	4	Presenta los estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales y los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente dictaminados por Contador Público certificado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de la identificación oficial de este, pero omite agregar copia del documento que acredite la

CONTROL OF THE PROPERTY OF THE



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112

FALLO



d Subcontratación de MIPYMES	1	0	EL LICITANTE no se compromete a subcontratar MIPYME alguna, durante la realización de los trabajos determinados en esta licitación pública.
discapacidad			contrato que adjudique esta nottación.
c Participación de Discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con	2	0	EL LICITANTE no cuenta, cuando menos, con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato que adjudique esta licitación.
			certificación, tal como se solicita en el numeral 2.6 carpeta A inciso d) de las bases de la presente licitación, además, el participante agrega las declaraciones fiscales de los últimos dos ejercicios fiscales y los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, por lo tanto, la convocante conoce la información suficiente que permita garantizar su funcionamiento para cumplir con sessionilgadio es, sin embargo, no cuenta con la certeza de que la información mostrada, refleja la situación financiera real de EL LICITANTE.

APPENDING.	Rubro III Experiencia y especialidad del licitante. (10 Puntos)				
SUBRUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN DEL LICITANTE	RAZÓN DE LA PUNTUACIÓN		
a Experiencia	FISM		EL LICITANTE ingresa a su propuesta currículum actualizado, donde se observa que si anexa copias por lo menos de un contrato por cada año de experiencia o bien un contrato plurianual que cubre el período de cinco años solicitado, como se indica en el numeral 1.7 de las bases concursales, además, cumplen totalmente con los elementos de similitud objeto de evaluación, de tal manera que si está acreditado el tiempo mínimo requerido de cinco años de experiencia ejecutando obras con características, complejidad, magnitudes y condiciones similares, en los que sea comprobable su participación, tal como se solicita en el numeral 2.6 carpeta A inciso m) de las bases concursales, por lo tanto, la convocante puede-constatar que es el participante con mas tiempo ejecutando trabajos de la misma naturaleza a las de esta licitación 202		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

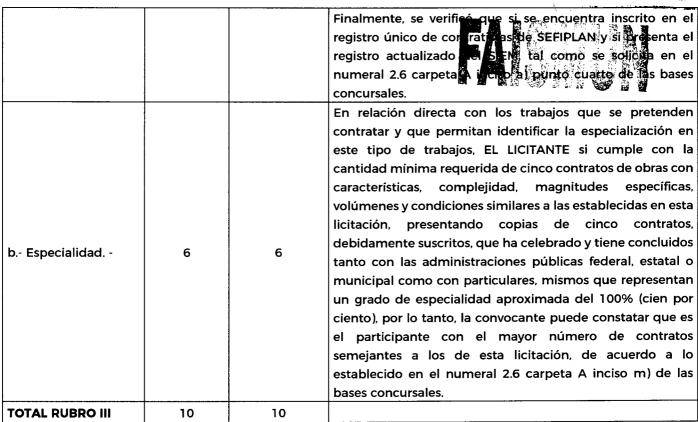




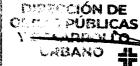
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112

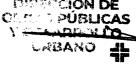
SUBDIRECCION DE OBPA PUBLICAS

FALLO



Rubro IV Cumplimiento de contratos. (4 Puntos)				
SUBRUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN DEL LICITANTE	RAZÓN DE LA PUNTUACIÓN	
	FIS		EL LICITANTE si cumple con presentar el mínimo de cinco contratos cumplidos satisfactoriamente de obras con características, complejidad, magnitudes específicas,	
a Presentar el			volúmenes y condiciones similares a las establecidas en	
número de contratos	,		esta licitación, anexando copias de cinco contratos a los	
requerido, cumplidos			cuales incorpora documentos en los que consta la	
satisfactoriamente			ancelación de las garantías de cump limiento	
	I Had W		spectivas, las actas de extinción de defechos y	
1	PPRI		obligaciones y las actas de artrega Ruzepción, que	
			permiten medir el desempeño en la ejecuci ón pportuna	











LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112

SUPPRECEDENDE ORDA PÚBLICAS

FALLO

OBRA No. 2024301930112

TOTAL RUBRO IV	4	4	
			y adecuada de las obras, por lo cual, es el que demuestra tener la mayor cantidad de documentos que acreditan el cumplimiento satisfactorio de contratos de naturaleza similar a los de esta licitación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2.6 carpeta A inciso m) de las bases concursales.

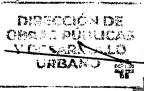
Rubro V Contenido Nacional. (3 Puntos)

SUBRUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN DEL LICITANTE	RAZÓN DE LA PUNTUACIÓN
a Materiales Y Maquinaria y Equipo de Instalación Permanente	1.5	1.5	La totalidad de los materiales, componentes prefabricados, maquinaria y equipo de instalación permanente son de carácter nacional, los cuales realizarán, en su conjunto, el cien por ciento del valor de los trabajos.
b Mano de obra	1.5	1.5	La totalidad de la mano de obra que se incorpora para la ejecución de los trabajos es de carácter nacional, considerando a los especialistas, técnicos y administrativos, los cuales realizarán, en su conjunto, el cien por ciento del valor de los trabajos.
TOTAL RUBRO V	3	3	

(NO APLICA)								
SUBRUBRO	PUNTOS PUNTUACIÓN ASIGNADOS DEL LICITANTE RAZÓN DE LA PUNTUACIÓN							
aLa metodología y la visión a utilizar para impartir la capacitación	FIS		derará en esta licita ción					
bEl programa de capacitación		aa AAAA						
	PEK		DIRECCIÓN DE CHRAL PÚRLICAS					

JUAN DE GRIJALVA N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49 obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx

Página 9 de 15 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112

FALLO

OBRA No. 2024301930112



TOTAL RUBRO VI	FISHIOMUN
propuestos	
capacitadores	
habilidades de los	
conocimientos y	\cdot
profesional,	
cEl nivel	

Por lo anterior, ratificamos que la proposición técnica del licitante obtuvo la siguiente puntuación:

- En el rubro I 15.0 - En el rubro II 9.0 - En el rubro III 10.0

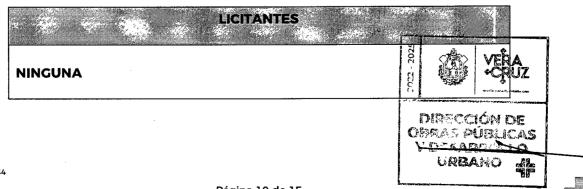
En el rubro IV 4.0

En el rubro V 3.0



La suma de la puntuación obtenida arroja como resultado 41.0 (cuarenta y uno punto cero) puntos totales y la puntuación mínima requerida es de 35.25 (Treinta y cinco punto veinticinco) puntos, por lo tanto una vez realizada la Evaluación Técnica de la Proposición correspondiente al licitante: "JAIME PÉREZ ÁLVAREZ" (PERSONA FÍSICA) en aplicación del mecanismo de puntos o porcentajes y de conformidad con lo establecido en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL número MVER-2024-RM-0112 y lo establecido en el artículo 47 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que SI cumple con el puntaje requerido para la revisión de la propuesta económica por lo tanto: SE DETERMINA PROCEDENTE.

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DETERMINA SU DESECHAMIENTO POR NO CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO QUE LOS LICITANTES DEBEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.



JUAN DE GRIJALVÁ N° 34 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112

FALLO

OBRA No. 2024301930112



B) **EVALUACIÓN PROPOSICIONES ECONÓMICA**

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON PROCEDENTES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO QUE LOS LICITANTES DEBEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

LICITANTES 1. JAIME PÉREZ ÁLVAREZ (41.0 PUNTOS)

1.- PROPUESTA PRESENTADA POR "JAIME PÉREZ ÁLVAREZ" (PERSONA FÍSICA).

Rubro a) Precio (50 Puntos)							
Para evaluar este rubro, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al							
valor agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto.							
	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTUACIÓN	·				
SUBRUBRO		DEL	RAZÓN DE LA PUNTUACIÓN				
		LICITANTE					
a) Precio.	50		EL LICITANTE presenta el Anexo PE-2 relativo a				
			catálogo de conceptos y presupuesto con las				
		50	características solicitadas, con precios dentro de los				
			márgenes permitidos que articulan en general una				
			propuesta que resulta solvente, además, fue la				
			propuesta más baja por lo cual, se asigna esta				
			puntuación.				
TOTAL	E0 sa						
RUBRO a)	30						
	ANT						
			FOR SETS OF AND				
			DISECTION DE OBRAS PUBLICAS				
		wae "	/ DE SMORDETO				
E GRIJALVA N° 34	***		URBANO 🖑				

JUAN DE GRIJALVA N° 3 FRACC. REFORMA TEL. 2292-00-22-49

Página 11 de 15



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112

FALLO

OBRA No. 2024301930112



La puntuación máxima de los rubros calificados es de 50.0 (cincuenta punto cero) puntos, y la puntuación obtenida por el licitante es de 50.0 (cincuenta punto cero) puntos, por lo tanto una vez realizada la Evaluación Económica de la Proposición correspondiente al licitante: "JAIME PÉREZ ÁLVAREZ" en aplicación del mecanismo de puntos o porcentajes y de conformidad con lo establecido en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL número MVER-2024-RM-0112 y lo establecido en el artículo 47 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz delignació de la Llave, se declara que cumple con el puntaje requerido para la propuesta económical por lo tanto: SE DETERMINA PROCEDENTE.

RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DETERMINÓ SU DESECHAMIENTO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

U Company	GITANTIES
1	
NINGUNA	

DESPUÉS DE ANALIZAR AMBOS ASPECTOS DE LAS PROPUESTAS, SEICONQUYE QUE LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MVER-2024-RM-0112, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN DE ACUERDO A LUGAR QUE OCUPARON EN LA REVISIÓN Y EL PUNTAJE OBTENIDO EN CADA PROPOSICIÓN:

	PUNTU		
LICITANTES	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL
1 JAIME PÉREZ ÁLVAREZ	41.0	50.0	91.0

RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS

DIRECCIÓN OS OBRACIÓNIOS VIDENARIOS URBANO SE



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112

FALLO

OBRA No. 2024301930112

OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EL TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS QUE DEFINE SU ORDEN DE IMPORTANCIA.

1.- JAIME PÉREZ ÁLVAREZ (91.0 PUNTOS)



SUBDIRECCIOR DE OBRA PÚBLICAS

NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA. ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN:

En virtud de lo anterior y una vez finalizada la evaluación de las proposiciones que fundamento en el numeral 2.8 de la Convocatoria respectiva, y de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta p de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado den n CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE GUACAMAYA, DE CALLE FRACCIONAMIENTO ALBATROS, VERACRUZ, VERACRUZ DE Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al ALVAREZ" (PERSONA FÍSICA) por el monto total de su propuesta de \$9'928,889.21 (NU MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, cuya proposición resultó solvente porque reúne los criterios de evaluación de las proposiciones establecidas en la Convocatoria, ya que incluye información, documentación y requisitos, con un programa de ejecución que es posible de realizar dentro del plazo propuesto con los recursos considerados; con las características y calidad de los materiales que son los requeridos por este "H. AYUNTAMIENTO" y con análisis, cálculo e integración de los precios formulados conforme a la reglamentación aplicable, ajustándose con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento, y reuniendo las condiciones legales, técnicas y sobre todo económicas requeridas, mismas que han quedado señaladas, por lo que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de resultar la de mayor puntuación y conveniencia para la Convocante.

FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS.



OBE :

YOU SAR!

URBA

() ()



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112



FALLO

OBRA No. 2024301930112

Se informa que el presente fallo surte efectos de notificación para la adjudicación del contrato No. MVER-2024-RM-0112 y conforme a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato deberá ser firmado a partir de la emisión del presente fallo, debiendo presentar para tal efecto el oficinal copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato de obra respectivo, el programa de ejecución de los trabajos, detallado por conceptos considerado por periodos, las cantidades por ejecutar e importes correspondientes. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz. El periodo de ejecución será de 180 (CIENTO OCHENTA) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 04 DE ABRIL DE 2024 y de término el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Se comunica AL LICITANTE "JAIME PEREZ ALVAREZ" que conforme al artículo 57 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá entregar las garantías relativas a:

- Cumplimiento del contrato mediante fianza indivisible por un importe \$992,888.92 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) que corresponde al 10% (diez por ciento) del monto del contrato sin incluir I.V.A.,
- Y Anticipo del contrato mediante fianza indivisible por un importe \$3'455,253.44 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.) que corresponde al 30% (treinta por ciento) de manda de la contrato incluyendo I.V.A.,

Se entregarán con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato o a más tardar a momento de este acto. La fianza se realizará de acuerdo al formator de la Bases.

Por último, con fundamento en lo establecido en el artículo 47 de la Lav de Poras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Lave, para efectos de la notificación a los licitantes participantes en el presente procedimiento, y en cumplimiento a lo dispuesto a partir de esta fecha, este fallo se encuentra a disposición de los licitantes en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ibicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0112

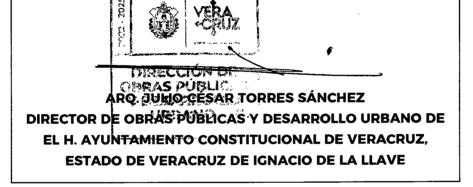
FALLO

OBRA No. 2024301930112



No habiendo otro asunto que tratar se dicta el presente fallo siendo las 8:00 horas, en la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz, a los 01 días del mes de ABRIL del dos mil VEINTICUATRO.-----

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:



FISM OPENATION

